



POLÍTICA DE  
**SOSTENIBILIDAD**  
**AMBIENTAL Y SOCIAL**  
DE BID INVEST

# **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE BID INVEST**

---

IDIOMA ORIGINAL: INGLÉS

FECHA DE VIGENCIA: XXXXX

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

## Índice

I.	PROPÓSITO DE LA POLÍTICA.....	3
II.	COMPROMISOS DEL BID INVEST .....	4
III.	RESPONSABILIDADES DE LOS CLIENTES.....	6
IV.	APLICACIÓN .....	7
	Criterios para proyectos de inversión.....	7
	Inversiones Directas.....	8
	Inversiones a través de intermediarios financieros .....	8
	Criterios para actividades de asistencia técnica.....	9
	Categorización del riesgo ambiental y social .....	9
	Inversiones directas .....	9
	Inversiones a través de intermediarios financieros .....	10
	Supervisión.....	11
	Supervisión de proyectos de inversión .....	11
	Supervisión de actividades de asistencia técnica.....	12
	Impacto en el desarrollo y evaluación.....	12
V.	COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN CON INSTITUCIONES DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.....	13
VI.	GOBERNANZA .....	14
	Gobernanza empresarial.....	14
	Gobernanza para proyectos en la industria extractiva.....	14
VII.	MECANISMO INDEPENDIENTE DE CONSULTA E INVESTIGACIÓN .....	14
VIII.	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	15

## **Siglas y abreviaturas**

CII/BID Invest	Corporación Interamericana de Inversiones
DELTA	Sistema de aprendizaje, seguimiento y evaluación de efectividad de desarrollo
EIA	Evaluación del impacto ambiental
EIAS	Evaluación del impacto ambiental y social
IF	Intermediario financiero
IFC	Corporación Financiera Internacional
ISA	Informes de supervisión anual
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OVE	Oficina de evaluación y supervisión
PAAS	Plan de acción ambiental y social
SGAS	Sistema de gestión ambiental y social
IAS	Informe ampliado de supervisión

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE BID INVEST

### I. PROPÓSITO DE LA POLÍTICA

1. La Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest)<sup>1</sup>, miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (Grupo BID), es una organización internacional que promueve el desarrollo económico de sus países miembros regionales en desarrollo estimulando el establecimiento, la ampliación y la modernización de empresas privadas. BID Invest apoya al sector privado y empresas estatales sin garantía soberana, mediante préstamos, inversiones de capital y garantías y estableciendo alianzas con clientes<sup>2</sup> y socios estratégicos para ofrecer servicios de asesoría y capacitación.
2. El propósito de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social (la Política de Sostenibilidad) de BID Invest es transmitir el compromiso de la institución con el desarrollo sostenible, que es una parte integral de su gestión del riesgo y de su mandato de desarrollo. La Política de Sostenibilidad se aplica a todas las actividades que realiza BID Invest y a las operaciones que financia, incluidos las operaciones de financiamiento directo e indirecto y los servicios de asistencia técnica<sup>3</sup>. La presente Política de Sostenibilidad forma parte del Marco de Sostenibilidad de BID Invest, como se muestra en el Anexo A.
3. BID Invest considera que la sostenibilidad ambiental y social de las actividades que apoya es fundamental para lograr resultados de desarrollo positivos, lo cual es un objetivo estratégico. También considera que evitar, minimizar y gestionar los riesgos e impactos ambientales, sociales y de salud y seguridad no solamente es una práctica comercial acertada, sino que además, si se hace correctamente, puede contribuir a reducir los residuos, mejorar la rentabilidad y generar una buena disposición y beneficios en las comunidades donde lleva a cabo sus operaciones.
4. La Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest está organizada como sigue:
  - Compromisos de BID Invest
  - Responsabilidades del cliente
  - Funciones y responsabilidades de BID Invest en la evaluación y supervisión ambiental y social
  - Colaboración con otras partes
  - Gobernanza

---

<sup>1</sup> En noviembre de 2017, la CII adoptó una nueva marca que ahora es IDB Invest (en inglés) y BID Invest (en español, francés y portugués).

<sup>2</sup> En el presente documento, el término “cliente” se emplea indistintamente para referirse al prestatario, el beneficiario de una garantía, la empresa receptora de una inversión y el patrocinador de una operación específica.

<sup>3</sup> La asistencia técnica se proporciona principalmente en forma de servicios de consultoría para ayudar a los clientes a mejorar su desempeño en diferentes áreas; asimismo, se realizan actividades para el desarrollo de capacidades y otros programas (para más detalles véase la Sección IV, párrafo 6).

- Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación
  - Documentos relacionados<sup>4</sup>
5. La Política de Sostenibilidad entrará en vigor el [ ] (fecha de vigencia) y sustituye en su totalidad a la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de septiembre de 2013 respecto de las inversiones aprobadas con posterioridad a la fecha de vigencia. La Política de Sostenibilidad estará sujeta a revisión a fin de incorporar prácticas óptimas, tendencias internacionales en materia de sostenibilidad ambiental y social y las lecciones aprendidas durante su implementación. La política no es una renuncia expresa o tácita de los privilegios e inmunidades de BID Invest en virtud del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), los convenios internacionales o la legislación aplicable, ni otorga a ninguna de las partes derechos contractuales o de otro tipo.

## II. COMPROMISOS DE BID INVEST

1. BID Invest procura que, a través de su proceso de evaluación y supervisión ambiental y social, los proyectos en los que invierte<sup>5</sup> y a los que brinda servicios de asistencia técnica sean sostenibles desde el punto de vista ambiental y social al exigir que los mismos estén estructurados para cumplir-las normas indicadas en esta Política.
2. Antes de la aprobación de los proyectos en los que considera invertir, BID Invest evalúa sus posibles riesgos e impactos ambientales y sociales para verificar que cumplen las leyes y la normativa de los países anfitriones, así como lo dispuesto en la presente Política de Sostenibilidad. Esta Política de Sostenibilidad incluye las normas de desempeño de sostenibilidad social y ambiental de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y las guías sobre medio ambiente, salud y seguridad del Banco Mundial/IFC —incluidas las guías generales y las guías sectoriales sobre medio ambiente, salud y seguridad— (las normas de la Política de Sostenibilidad)<sup>6</sup>. Toda revisión de las normas de la Política de Sostenibilidad se aplicará a la presente Política de Sostenibilidad, salvo que el Directorio Ejecutivo de la CII disponga lo contrario.
3. Las áreas específicas incluyen las siguientes: Prevención de la contaminación y eficiencia de recursos
4. BID Invest promueve buenas prácticas industriales y estrategias para lograr la eficiencia en el uso de recursos a fin de minimizar los residuos y la contaminación en los proyectos que financia, de conformidad con la Norma de Desempeño 3 (eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación). Este enfoque, cuando se combina con programas de mejora continua, también puede

<sup>4</sup> En las secciones III y VIII se incluyen las normas y otros documentos mencionados en esta política.

<sup>5</sup> Los términos “inversión” y “financiamiento”, al igual que los verbos “invertir” y “financiar” se utilizan en este documento para referirse indistintamente al financiamiento de una operación por parte de BID Invest. En el caso de inversiones realizadas a través de intermediarios financieros que reciben financiamiento de BID Invest, el término “inversión” se refiere a subproyectos cofinanciados con recursos de BID Invest (véase la Sección IV, párrafo 5, para el tratamiento de inversiones a través de intermediarios financieros). “Inversión” se refiere a una serie de instrumentos financieros, como préstamos, garantías e inversiones de capital y cuasicapital, entre otros.

<sup>6</sup> Véase la Sección III.

resultar en más eficiencia y mayor rentabilidad. BID Invest requiere que sus clientes sigan los lineamientos sectoriales sobre medio ambiente, salud y seguridad pertinentes como parámetros de referencia de las prácticas óptimas sectoriales a fin de que diseñen, implementen y operen sus proyectos y actividades de conformidad con los mismos.

#### Mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo con bajas emisiones de carbono

5. BID Invest considera que la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo son aspectos prioritarios de sus inversiones y actividades de asistencia técnica en la región. El compromiso de BID Invest con el desarrollo con bajas emisiones de carbono se manifiesta en su contribución en ámbitos relacionados, incluidos proyectos de energía renovable y eficiencia energética. BID Invest proporciona asistencia técnica relacionada con este tema y desarrolla programas para ayudar a las empresas en materia de adaptación y mitigación del cambio climático, eficiencia energética y desarrollo con bajas emisiones de carbono.

#### Biodiversidad, servicios ecosistémicos y zonas protegidas

6. BID Invest está comprometida con la protección, conservación, gestión y uso sostenible de la biodiversidad, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, de conformidad con la Norma de Desempeño 6 (conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos). Busca asegurar que las operaciones que financia incluyan medidas para salvaguardar hábitats esenciales y, cuando sea posible, proteger y mejorar los hábitats naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que estos apoyan. Según el tipo y la ubicación de cada proyecto, esto podría incluir análisis específicos del impacto acumulado a fin de determinar sus efectos sinérgicos y de largo plazo y planes de manejo para proteger hábitats naturales y críticos conforme a esta Política de Sostenibilidad y a sus normas de referencia.

#### Aspectos sociales, laborales y de salud y seguridad

7. BID Invest está comprometida a promover las buenas prácticas internacionales en lo tocante a todos los aspectos sociales de cada proyecto que financia, incluidos los derechos humanos. Esto supone, sin limitación, exigir que los clientes realicen lo siguiente:
  - (i) consultas públicas rigurosas, acercamiento a las comunidades afectadas y comunicación con las mismas, implementación de mecanismos de compensación de reclamos coherentes con la naturaleza de los riesgos e impactos sociales y con la categoría del riesgo social y ambiental del proyecto, de conformidad con la Norma de Desempeño 1 (evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales);
  - (ii) buenas relaciones y prácticas laborales, incluido un mecanismo de compensación de reclamos para los trabajadores de conformidad con la Norma de Desempeño 2 (trabajo y condiciones laborales)<sup>7</sup>;

---

<sup>7</sup> La Norma de Desempeño 2 se basa en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- (iii) buenas condiciones de trabajo y prácticas y estándares de salud y seguridad en línea con la Norma de Desempeño 2;
- (iv) igualdad de género, incluso evitar la exclusión por género, la violencia de género, entre otros la explotación sexual o el tráfico de personas, y enfermedades de transmisión sexual en los proyectos financiados por BID Invest (por ejemplo, en el lugar de trabajo y las consultas públicas)<sup>8</sup>;
- (v) participación e inclusión de personas con discapacidad, incluidos el acceso a entornos físicos, igualdad de oportunidad de empleo para personas con discapacidad y evitación de la discriminación<sup>9</sup>;
- (vi) participación e inclusión de personas indígenas y otros grupos vulnerables<sup>10</sup>, prevención y minimización de impactos adversos en los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables de acuerdo con la Norma de Desempeño 7 (pueblos indígenas)<sup>11</sup>;
- (vii) conservación del patrimonio cultural de conformidad con la Norma de Desempeño 8 (patrimonio cultural); y
- (viii) compensación equitativa y restauración de los medios de subsistencia de cualquier persona o grupo que sea desplazado o que tenga acceso limitado a su vivienda, comunidad o medio de vida de acuerdo con la Norma de Desempeño 5 (adquisición de tierras y reasentamiento involuntario).

### III. RESPONSABILIDADES DE LOS CLIENTES

La identificación, gestión y mitigación de riesgos ambientales y sociales, así como los posibles impactos de actividades financiadas por BID Invest, son responsabilidad del cliente de conformidad con la Política de Sostenibilidad. BID Invest considera que la aplicación de las Normas de Desempeño ayuda a los clientes a gestionar y mejorar su desempeño ambiental y social a través de un enfoque basado en riesgos y resultados.

BID Invest exige a sus clientes<sup>12</sup> que cumplan la Política de Sostenibilidad, que incluye los requisitos especificados en ella, así como las siguientes normas y directrices de IFC:

- <sup>8</sup> El género es un aspecto integral que los clientes deberán tener en cuenta al aplicar la Norma de Desempeño 1 (evaluaciones ambientales y sociales); las Normas de Desempeño 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 incluyen orientación sobre temas relacionados con el género.
- <sup>9</sup> La inclusión de personas con discapacidad es un aspecto integral que los clientes deberán tener en cuenta al aplicar la Norma de Desempeño 1; otras normas de desempeño pertinentes incluyen orientación sobre estos temas.
- <sup>10</sup> La consideración de vulnerable puede estar relacionada con la raza, color, género, orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad u otra circunstancia. Los clientes también habrán de considerar factores como género, edad, etnicidad, cultura, alfabetización, enfermedad, discapacidad, pobreza o desventaja económica y dependencia de un recurso natural particular.
- <sup>11</sup> BID Invest también procura asegurar que los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables no se encuentren en desventaja frente a otros receptores de los beneficios de desarrollo relacionados con un proyecto financiado por BID Invest.
- <sup>12</sup> Las Normas de Desempeño de IFC se aplican a los clientes que reciben inversiones directas de BID Invest. Los intermediarios financieros clientes de BID Invest deberán aplicar las Normas de Desempeño a los subproyectos de más alto riesgo que financian (como se indica en la Sección IV.5).



- (i) Normas de Desempeño (de enero de 2012), que consisten en lo siguiente:
- Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales
  - Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales
  - Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación
  - Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad
  - Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario
  - Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos
  - Norma de Desempeño 7: Pueblos indígenas
  - Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural
- (ii) Guías generales y sectoriales del Banco Mundial/IFC sobre medio ambiente, salud y seguridad.

#### **IV. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DEL BID INVEST**

##### **Criterios para proyectos de inversión**

1. BID Invest es responsable de implementar la presente Política de Sostenibilidad mediante sus procedimientos de evaluación, supervisión y seguimiento ambiental y social. La evaluación ambiental y social está integrada en el proceso de evaluación de BID Invest, que cubre los riesgos pertinentes, incluidos el riesgo de reputación, los impactos positivos y negativos y otros riesgos. Al llevar a cabo una evaluación, BID Invest considera tres aspectos principales del proyecto:
  - (i) riesgos e impactos probables en materia ambiental y social;
  - (ii) capacidad y compromiso del cliente de cumplir los requisitos de la Política de Sostenibilidad; y
  - (iii) marco normativo e institucional del país anfitrión.
2. BID Invest financiará únicamente operaciones que se prevé que cumplirán los requisitos ambientales y sociales de la Política de Sostenibilidad en un plazo razonable. En ciertos casos, puede ocurrir que un proyecto no cumpla plenamente los requisitos al momento de la firma del contrato con BID Invest, en cuyo caso la aprobación del financiamiento estará ligada a la obligación contractual de cumplir las condiciones en un plazo determinado. Si hubiera retrasos frecuentes en el cumplimiento de estos requisitos BID Invest podría retirar su apoyo financiero.

3. La revisión de debida diligencia ambiental y social de BID Invest guarda proporción con el nivel de riesgo e impacto ambiental y social de cada proyecto.

#### Inversiones directas

4. La evaluación ambiental y social de inversiones directas incluye lo siguiente<sup>13</sup>:
  - (i) evaluación de la información, registros y documentación disponibles relacionados con los riesgos e impactos ambientales y sociales, y categorización ambiental y social del proyecto. Si se identifican lagunas en la información, solicitud y análisis de toda la información adicional necesaria;
  - (ii) visitas de campo y entrevistas con personal del cliente y las partes interesadas pertinentes;
  - (iii) evaluación de los planes de gestión ambiental y social del proyecto y, en caso de ser una operación, su desempeño ambiental y social en relación con los requisitos de la Política de Sostenibilidad de BID Invest y la normativa del país anfitrión;
  - (iv) identificación de vacíos para definir las áreas de incumplimiento con los requisitos de la Política de Sostenibilidad de BID Invest; y
  - (v) elaboración de un plan de acción ambiental y social (PAAS) para subsanar los vacíos, según corresponda. Una vez convenido con el cliente, el PAAS, junto con los planes de gestión ambiental y social del proyecto, forma parte integral de los contratos que suscribirán BID Invest y el cliente.

#### Inversiones a través de intermediarios financieros

5. El procedimiento para inversiones con intermediarios financieros incluye lo siguiente:
  - (i) Evaluar la cartera del intermediario financiero para determinar la exposición sectorial y los riesgos contextuales;
  - (ii) Categorizar la inversión con el intermediario financiero en función del riesgo ambiental y social posible (véase la Sección III, párrafos 15 a 19);
  - (iii) Exigir a los intermediarios financieros clientes de BID Invest que elaboren e implementen un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) adecuado al nivel de riesgo ambiental y social de su cartera y de sus inversiones futuras y que apliquen el listado de BID Invest de actividades excluidas, así como la legislación nacional correspondiente<sup>14</sup>;

---

<sup>13</sup> Para algunas inversiones de bajo riesgo orientadas a los clientes más pequeños de BID Invest, no siempre será necesario el cumplimiento de todos los elementos, como la visita de campo y el PAAS.

<sup>14</sup> Los intermediarios financieros con carteras o con posibles subproyectos que presentan riesgos ambientales o sociales moderados a altos (es decir, clasificados como FI-1 y FI-2) exigirán que los subproyectos con riesgos ambientales o sociales más altos sigan las normas de desempeño y las guías generales y sectoriales sobre medio ambiente, salud y seguridad. Los intermediarios financieros clasificados como FI-3 deberán tener un SGAS que incluya una verificación de que las actividades comerciales que apoyan no contravienen el listado de BID Invest de Actividades Excluidas y cumplen las leyes y normas nacionales pertinentes.

- (iv) Facilitar el desarrollo de capacidades en los intermediarios financieros clientes de BID Invest a través de su programa de capacitación en gestión del riesgo ambiental y social, que tiene como objetivo ayudar a los intermediarios financieros a desarrollar y mejorar sus SGAS.

### **Criterios para actividades de asistencia técnica**

- 6. A través de sus actividades de asistencia técnica, BID Invest busca apoyar a las empresas del sector privado de América Latina y el Caribe con programas para el desarrollo de capacidades y otras formas de asistencia para mejorar los proyectos que financia.
- 7. BID Invest es proactiva a la hora de proporcionar asistencia técnica para complementar proyectos existentes o propuestas de proyectos. BID Invest se centra en proporcionar asistencia técnica orientada a lo siguiente: promover la mitigación y adaptación al cambio climático; apoyar a los clientes a fomentar la igualdad de género y la diversidad entre sus empleados, mercados objetivo y cadenas de valor; y contribuir a fortalecer las asociaciones público-privadas en la región. La asistencia técnica también puede cubrir áreas como el desarrollo de apoyo para sistemas de gestión eficientes, obtención de certificaciones conforme a diferentes sistemas de calidad y asistencia a clientes para identificar y aplicar prácticas óptimas. BID Invest busca ampliar sus actividades de asistencia técnica para que los clientes obtengan certificación de terceros para commodities blandos (*soft commodities*, por ejemplo, productos agrícolas), de manera que los clientes en este sector puedan asegurarse de que la cadena de abastecimiento produce estos commodities de manera sostenible desde el punto de vista ambiental y social. Además, BID Invest proporciona asistencia técnica a empresas que no son sus clientes para mejorar su desempeño y transferir conocimientos en diferentes áreas.
- 8. BID Invest aplica el procedimiento siguiente para la aprobación de asistencia técnica:
  - (i) En todos los casos se comprueba que la actividad de asistencia técnica no contravenga el listado de BID Invest de actividades excluidas.
  - (ii) BID Invest también comprueba que la asistencia técnica y el asesoramiento que proporciona a las empresas es coherente con la legislación del país anfitrión y con su Política de Sostenibilidad.

### **Categorización del riesgo ambiental y social**

- 9. Durante la evaluación inicial, BID Invest categoriza las inversiones directas y con intermediarios financieros en función de su riesgo.

#### Inversiones directas

- 10. Para inversiones directas, BID Invest categoriza las inversiones como A, B o C según el tipo, sector, escala y magnitud e importancia probables de los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales de la operación. La categoría determina, en cada caso, el nivel correspondiente de evaluación del impacto ambiental y social, divulgación de información y participación de las partes interesadas.
- 11. Los proyectos de **categoría A** podrían tener como resultado riesgos o impactos ambientales y sociales

potencialmente considerables, diversos, irreversibles o sin precedentes y que generalmente rebasan los límites del sitio del proyecto o las instalaciones. En principio, en la categoría A se incluyen proyectos que tienen impactos significativos en áreas protegidas o sensibles<sup>15</sup> y/o grupos vulnerables.

12. Los proyectos de **categoría B** tienen impactos y riesgos ambientales y sociales que son menos adversos que los de categoría A, generalmente se circunscriben a las instalaciones del proyecto y, en general son reversibles y se pueden mitigar con medidas disponibles que se pueden aplicar en el contexto de la operación.
13. Los proyectos de **categoría C** conllevan mínimos o nulos riesgos o impactos ambientales o sociales adversos.
14. El cliente lleva a cabo una evaluación de los riesgos e impactos ambientales y sociales de un proyecto. Hay una serie de herramientas disponibles para realizar la evaluación ambiental y social, según el tipo de proyecto. Además, se prevé que el alcance de la evaluación sea acorde con el nivel de riesgos e impactos ambientales y sociales posibles. Para los proyectos de categoría A y B que sean nuevas inversiones o grandes ampliaciones con elementos físicos, aspectos e instalaciones específicamente identificados que podrían generar impactos ambientales o sociales considerables, el cliente debe preparar una evaluación de impacto ambiental y social (EIAS)<sup>16</sup> y, en el caso de instalaciones ya existentes, una auditoría ambiental, social y de salud y seguridad (auditoría ASS)<sup>17</sup> a menos que la información necesaria se encuentre disponible de otra forma. Para los proyectos de categoría B con un impacto más bajo, como los que incluyen, por ejemplo, la modernización o actualización de instalaciones de producción existentes que no incluyen una transformación o ampliación considerable, puede resultar suficiente un análisis ambiental y social limitado o focalizado<sup>18</sup>.

#### Inversiones a través de intermediarios financieros

15. BID Invest categoriza como inversión con intermediario financiero a las operaciones que realiza con bancos, fondos de inversión u otra institución especializada, como empresas de factoraje, arrendadoras financieras o instituciones microfinancieras. En el caso de operaciones con intermediarios financieros, generalmente hay varios subproyectos a los cuales el intermediario financiero proporciona financiamiento con recursos de BID Invest. En estos casos, el intermediario

---

<sup>15</sup> Ejemplos de áreas sensibles: hábitats naturales críticos, territorios indígenas y sitios culturales de importancia espiritual, histórica o arqueológica.

<sup>16</sup> A la evaluación de impacto ambiental y social también se la conoce como evaluación de impacto ambiental u otra denominación, según el país. Es un instrumento para identificar y evaluar los impactos ambientales y sociales de una propuesta de proyecto, evaluar alternativas y diseñar medidas adecuadas de mitigación, gestión y seguimiento.

<sup>17</sup> Una auditoría ambiental, social y de salud y seguridad es un instrumento para determinar la naturaleza y el alcance de todos los aspectos ambientales y sociales que son motivo de inquietud en un proyecto o actividad, e incluye una descripción de las medidas de mitigación.

<sup>18</sup> El término “análisis ambiental y social limitado o focalizado” se refiere a una evaluación que generalmente tiene un alcance más reducido que una evaluación de impacto ambiental y social completa y se centra en posibles riesgos ambientales y sociales específicos (incluidos riesgos laborales y de salud, seguridad e higiene) o impactos asociados con el proyecto. Para algunos de estos proyectos, la confirmación y documentación relativa a la solicitud de emplazamiento ambiental y normas de contaminación o de construcción serían adecuadas.

financiero es responsable de asegurar que cada subproyecto cumpla los requisitos aplicables de esta Política de Sostenibilidad.

16. BID Invest subdivide sus inversiones en operaciones IF-1, IF-2 e IF-3 en función del tipo de intermediario financiero, el tipo de inversión con BID Invest, los posibles riesgos ambientales y sociales de los subproyectos asociados con el sector y el tamaño y contexto físico previsto de los subproyectos. Además, BID Invest toma en consideración la reputación del intermediario financiero cliente y la capacidad de sus gerentes para implantar las normas de la Política de Sostenibilidad.
17. Las operaciones IF-1 son aquellas en las que el posible riesgo es alto: la cartera<sup>19</sup> actual o futura del intermediario financiero que recibe financiamiento de la inversión de BID Invest incluye o se prevé que incluya una exposición considerable a actividades comerciales con posibles impactos o riesgos ambientales y sociales adversos importantes que son diversos o en su mayoría irreversibles.
18. Las operaciones IF-2 son aquellas en las que el posible riesgo es mediano: la cartera actual o futura del intermediario financiero incluye o se prevé que incluya actividades comerciales que tienen posibles impactos o riesgos ambientales y sociales adversos limitados, que son relativamente poco numerosos, generalmente son específicos del emplazamiento, en su mayoría son reversibles y pueden ser solucionados adoptando medidas de mitigación; o bien, incluye un número muy limitado de actividades comerciales con posibles impactos o riesgos ambientales y sociales adversos que son diversos o irreversibles.
19. Las operaciones IF-3 son aquellas en las que el posible riesgo es bajo: la cartera actual o futura del intermediario financiero incluye exposición financiera a actividades comerciales que en su mayoría no tienen impactos ambientales y sociales adversos o estos son mínimos.

## **Supervisión**

### Supervisión de proyectos de inversión

20. El seguimiento del desempeño ambiental y social de las inversiones de BID Invest forma parte integral de su programa de gestión de cartera. En la documentación legal que respalda sus operaciones, BID Invest y el cliente acuerdan un programa periódico de supervisión de la gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales para verificar que cumplen los requisitos acordados; el alcance de dicho programa y la frecuencia de las comprobaciones depende de la categoría de la operación. Los componentes clave del programa de supervisión que BID Invest lleva a cabo incluyen una revisión del informe anual de seguimiento ambiental y social presentado por el cliente; la revisión del desempeño en la ejecución para verificar que cumpla las condiciones ambientales y sociales para la inversión y los

---

<sup>19</sup> El término “cartera” se refiere a la cartera de subproyectos financiados con una operación de BID Invest, a menos que la operación de BID Invest no se vaya a utilizar para subproyectos sino para otros usos generales, como mejoras institucionales. En ese caso, el término “cartera” se refiere a la cartera general del intermediario financiero.

compromisos del cliente; cuando proceda, la identificación de oportunidades para que el cliente mejore su desempeño en materia ambiental y social y adopte medidas correctivas adicionales, según sea necesario; y visitas de campo al proyecto en función de su nivel de riesgo ambiental y social, en cualquier momento de su ciclo del vida<sup>20</sup>. BID Invest podrá adoptar medidas correctivas, de conformidad con la documentación de financiamiento, para promover el cumplimiento por parte de sus clientes, que son responsables de gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales de manera compatible con la Política de Sostenibilidad.

#### Inversiones directas

21. En las inversiones directas, BID Invest también revisará los informes anuales de seguimiento ambiental y social preparados por el cliente y hará el seguimiento del cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales estipulados en el contrato, así como de los avances en la implementación del PAAS<sup>21</sup>.

#### Inversiones indirectas a través de intermediarios financieros

22. En el caso de inversiones con intermediarios financieros, BID Invest revisará el informe anual de seguimiento ambiental y social y comprobará que el intermediario financiero verifica que los subproyectos no contravengan el listado de BID Invest de actividades excluidas y cumplan las leyes y normas nacionales ambientales y sociales, así como la efectividad del sistema de gestión ambiental y social desarrollado.

#### Supervisión de actividades de asistencia técnica

23. BID Invest supervisa la implementación de los aspectos ambientales y sociales de las actividades de asistencia técnica pertinentes para asegurar que el asesoramiento técnico que se ofrece a los clientes y otras empresas a través de informes de consultoría financiados con cargo al programa de asistencia técnica de BID Invest es coherente con la presente Política de Sostenibilidad. Además, BID Invest prepara y envía a los donantes de fondos fiduciarios informes anuales en los que se detalla el uso de los recursos de asistencia técnica aportados por los donantes durante el año conforme a la Política sobre Disponibilidad de Información de BID Invest (y toda política que la reemplace).

### **Impacto en el desarrollo y evaluación**

24. BID Invest utiliza diversas herramientas para evaluar el impacto en el desarrollo previsto de sus operaciones: el sistema de aprendizaje, seguimiento y evaluación de la efectividad en el desarrollo (DELTA), los informes de supervisión anual (ISA) y los informes ampliados de supervisión (IAS). El sistema DELTA, que incluye indicadores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa, sirve para estimar el posible impacto en el desarrollo de un proyecto antes de su aprobación y a lo largo de su ciclo de vida. Los IAS evalúan los resultados previstos de un

<sup>20</sup> La supervisión por parte de BID Invest puede incluir visitas a nivel del intermediario financiero, así como a los beneficiarios de los préstamos o inversiones realizados por el intermediario financiero, según el nivel de riesgo del subproyecto.

<sup>21</sup> Para los proyectos de categoría C, no se exige un PAAS y las medidas de manejo ambiental y social pueden ser limitadas o inaplicables. También puede ocurrir que los proyectos de categoría C no tengan requisitos de presentación de informes.

proyecto cuando éste alcanza su madurez<sup>22</sup> e incluye indicadores ambientales y sociales para evaluar el desempeño general del proyecto en estas áreas. Además de la evaluación interna de los resultados previstos que lleva a cabo BID Invest, la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) del BID revisa y valida los IAS con periodicidad anual. OVE es independiente de la Administración de BID Invest y depende directamente del Directorio Ejecutivo de la CII.

25. Los resultados de las evaluaciones se incluyen en el portal de lecciones aprendidas de BID Invest y se aplican a nuevas inversiones para mejorar el desempeño.

## **V. COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN CON INSTITUCIONES DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO**

1. En su carácter de institución financiera multilateral que promueve el desarrollo económico a través del sector privado, BID Invest colabora con diferentes instituciones de los sectores público y privado. Como miembro del Grupo BID, BID Invest colabora con el BID en forma estrecha en sus esfuerzos por promover el desarrollo sostenible del sector privado en sus países miembros regionales en desarrollo. Esto incluye la identificación de proyectos sostenibles, acuerdos conjuntos de cooperación técnica para ayudar a las empresas a beneficiarse de asistencia técnica, coordinación con el Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible del BID para ayudar a las empresas a desarrollar y mejorar sus proyectos de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, y coordinación con los especialistas en materia ambiental y social del BID en cuestiones como desarrollo de capacidades para los clientes.
2. A continuación se ofrecen algunos ejemplos del trabajo de BID Invest con otras instituciones de los sectores público y privado:
  - (i) Realizar proyectos o inversiones conjuntas con otras instituciones financieras y promover la colaboración y armonización entre las instituciones participantes en lo tocante a las medidas ambientales y sociales exigidas al cliente.
  - (ii) Promover mercados financieros sostenibles en América Latina y el Caribe fomentando el diálogo con los bancos signatarios de los Principios del Ecuador y liderar programas de capacitación para intermediarios financieros de América Latina y el Caribe sobre diversas cuestiones, como la gestión de riesgos ambientales y sociales para el sector financiero.
  - (iii) Entablar diálogos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales locales y con instituciones financieras de América Latina y el Caribe para forjar alianzas estratégicas que permitan implantar programas de asistencia técnica.
  - (iv) Comunicarse con bancos multilaterales de desarrollo y con otras instituciones bilaterales de desarrollo y agencias de crédito a la exportación a fin de apoyar los esfuerzos de armonización relacionados con aspectos, políticas y procedimientos ambientales y sociales

---

<sup>22</sup> BID Invest sigue los criterios del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo (MDB-ECG) para determinar cuándo una operación alcanza la fase de madurez, lo cual puede incluir que el proyecto financiado esté sustancialmente terminado, que BID Invest haya realizado el último desembolso u otros factores según el tipo de proyecto.

en todas las instituciones.

- (v) Comunicarse con instituciones financieras multilaterales y con otras instituciones bilaterales de desarrollo y agencias de crédito a la exportación a fin de integrar la gobernanza institucional en las operaciones de inversión.

## **VI. GOBERNANZA**

### **Gobernanza empresarial**

1. BID Invest entiende que existe una fuerte relación entre la cultura de gobernanza de una empresa y su compromiso con la sostenibilidad. Las buenas prácticas de gobernanza empresarial ayudan a los negocios a operar de forma más eficiente, atraer capital, evitar la corrupción y la mala gestión y mejorar sus relaciones con las partes interesadas. Además, contribuyen a definir responsabilidades, fomentar la transparencia dentro de cada empresa y fortalecer la confianza de los inversionistas en las empresas públicas y privadas. BID Invest busca diseminar buenas prácticas de gobernanza y poner a disposición de las empresas herramientas y estructuras de gobernanza eficaces y asequibles. BID Invest aprobó el Marco para la Gobernanza Corporativa en el Ámbito del Desarrollo, una metodología común a las instituciones de financiamiento de desarrollo para evaluar la gobernanza empresarial de las empresas receptoras de sus inversiones. En virtud de este marco, BID Invest se esfuerza por (i) integrar la gobernanza corporativa en sus operaciones de inversión, (ii) establecer una función de gobernanza corporativa interna; (iii) proporcionar capacitación y creación de capacidades, (iv) colaborar con otros signatarios del marco; y (v) presentar informes sobre la implementación con periodicidad anual. A través de sus actividades de asistencia técnica, BID Invest proporciona a las empresas privadas de América Latina y el Caribe apoyo directo en materia de gobernanza corporativa y programas de creación de capacidad, entre otras formas de apoyo.

### **Gobernanza para proyectos en la industria extractiva**

2. Cuando BID Invest financie un proyecto extractivo (petróleo, gas y minería), evaluará los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, así como el impacto en el desarrollo esperado, de conformidad con la presente Política de Sostenibilidad y las herramientas afines de BID Invest, como el sistema de aprendizaje, seguimiento y evaluación de la efectividad en el desarrollo (DELTA).
3. En los proyectos extractivos, BID Invest también promueve la transparencia de los pagos de ingresos a los gobiernos anfitriones. Por ello, BID Invest exige que los clientes divulguen públicamente cualquier pago sustancial al gobierno anfitrión (como regalías, impuestos y distribución de utilidades, entre otros).

## **VII. MECANISMO INDEPENDIENTE DE CONSULTA E INVESTIGACIÓN**

El Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest ofrece un mecanismo y un proceso para investigar denuncias de daños ocasionados por el incumplimiento por parte de BID Invest de sus Políticas de Sostenibilidad o Acceso a Información, de conformidad con la Política del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación.



## **VIII. DOCUMENTOS RELACIONADOS**

1. Además de las normas de desempeño y las guías generales y sectoriales sobre medio ambiente, salud y seguridad del Banco Mundial y IFC, las siguientes políticas, normas y documentos orientativos son de aplicación para el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad de BID Invest.
  - Política de Acceso de Información de BID Invest
  - Lista de BID Invest de actividades excluidas
  - Política del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest
  - Marco para la Gobernanza Corporativa en el Ámbito del Desarrollo de BID Invest

## ANEXO A

